

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
DECOGRAF S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.14.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada con el R.O. # 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2004.

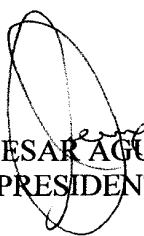
Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

Manifiesto que la compañía no ha realizado actividad alguna en el mencionado periodo.

A continuación resumimos la situación financiera al cierre del ejercicio 2003:

	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>VARIACION</u>
Activo Corriente	600,00	600,00	0
Patrimonio	800.00	6.500,00	5.700,00

Muy Atentamente,


JULIO CESAR AGUILAR CHALEN
PRESIDENTE

